



Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2011

Con el Informe de los Auditores Independientes

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Informe de los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A) al 31 de diciembre de 2011, que incluyen el balance general, así como los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

2. La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

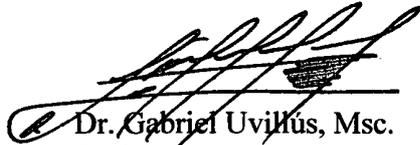
Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.) al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicables a dichos estados.
6. Dirigimos la atención al hecho de que no hemos auditado los estados financieros de la compañía al y por el año que terminó al 31 de diciembre del 2010 consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los cifras comparativas presentadas.

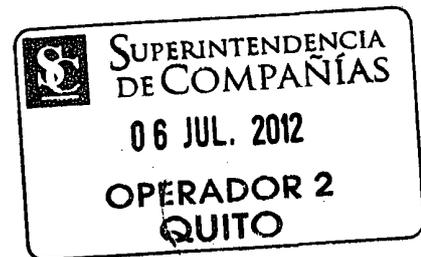
Quito-Ecuador, Abril 04 de 2012

AUDITRICONT CIA. LTDA.

RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

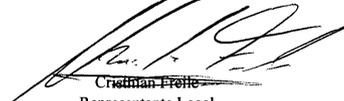


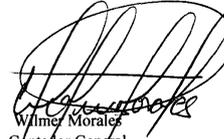
Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2011 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2010

(Expresado en dólares americanos)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>800,00</u>	<u>247,65</u>	<u>-</u>	<u>(1.279,31)</u>	<u>1.826,63</u>	<u>1.594,97</u>
Apropiación de reseva legal 2010	-	1.147,67	-	-	-	1.147,67
Ajuste dividendos 2008	-	-	402,21	-	-	402,21
Apropiación reserva facultativa	-	-	1.826,63	-	(1.826,63)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	10.328,98	10.328,98
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>800,00</u>	<u>1.395,32</u>	<u>2.228,84</u>	<u>(1.279,31)</u>	<u>10.328,98</u>	<u>13.473,83</u>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(10.328,98)	(10.328,98)
Apropiación reserva legal	-	1.063,74	-	-	-	1.063,74
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.573,64	9.573,64
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>800,00</u>	<u>2.459,06</u>	<u>2.228,84</u>	<u>(1.279,31)</u>	<u>9.573,64</u>	<u>13.782,23</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Cristian Freije
Representante Legal


Wilmer Morales
Contador General

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)
Estado de Flujos de Efectivo

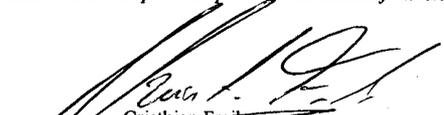
(Expresado en dólares americanos)

Año terminado el 31 de diciembre de
2011 **2010**

Flujos de efectivo y de efectivo por las actividades de operación: [Cifras comparativas]

Utilidad del ejercicio	US\$ 9.573,64	US\$ 10.328,98
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación.		
Provisión de cuentas incobrables	1.781,58	934,74
Participación trabajadores	3.667,23	-
Depreciación Mobiliario, equipo y vehiculos neto (nota 7)	1.246,43	-
Impuesto a la renta	10.143,58	5.070,97
Reserva legal	1.063,74	1.147,67
	27.476,20	17.482,36
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) Cuentas por cobrar	138.485,75	(295.526,26)
Disminución (Aumento) Inventarios	146.380,06	(302.555,20)
(Aumento) Pagos anticipados	(268.763,31)	(75.144,17)
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	986.813,14	(51.704,66)
Aumento Provisiones sociales	4.634,60	226,68
Aumento Impuestos y aportes por pagar	69.138,37	9.615,38
Aumento Ventas diferidas	103.000,00	-
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	1.207.164,81	(697.605,87)
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición de Mobiliario, equipo y vehiculos	(24.861,33)	-
Adiciones en Proyectos	(849,81)	19.140,00
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(25.711,14)	19.140,00
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamos de accionistas	(17.089,28)	(14.498,92)
Anticipo de clientes	(665.016,01)	1.015.482,45
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(682.105,29)	1.000.983,53
Aumento neto en efectivo	499.348,38	322.517,66
Efectivo al inicio del año	334.015,90	11.498,24
Efectivo al final del año (nota 2)	US\$ 833.364,28	US\$ 334.015,90

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Cristhian Freite
Representante Legal


Wilmer Morales
Contador General

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del negocio

La Compañía fue constituida el 29 de agosto de 2005, en la ciudad de Quito-Ecuador, bajo la denominación de “**Protecomóvil S.A.**” y fue inscrita el 22 de septiembre de 2005 en el Registro Mercantil de la misma ciudad.

La Compañía cambia su denominación el 18 de julio de 2011, mediante escritura pública a “**Metrotek Ecuador S.A.**”, según resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003769 del 25 de Agosto de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de octubre de 2011.

La principal actividad de la Compañía es la comercialización, importación, exportación, distribución, agenciamiento y representación de todo tipo de productos, sistemas y servicios relacionados a las áreas de Instrumentación eléctrica y electrónica, seguridad informática, Telecomunicaciones, Meteorología, Metrología, Termografía, Comercio electrónico o virtual, sus ramas a fines y negocios relacionados, sea por si misma, por intermedio, por encargo o por delegación de un tercero.

(b) Base de presentación

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). En aquellos aspectos específicos no contemplados en las normas ecuatorianas de contabilidad, se siguen las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las NEC se refieren a presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas.

(c) Unidad monetaria

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones debido a las condiciones de la economía ecuatoriana.

(e) Provisión cuentas incobrables

La compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder el 10% de la cartera total.

(f) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el que no excede el valor neto de realización.

(g) Mobiliario, equipos y vehículos

El mobiliario, equipos y vehículos están registrados al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Muebles, equipos y herramientas	10%
Vehículos	20%
Equipo electrónico	33%

(h) Provisión beneficios sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que de acuerdo a las disposiciones legales corresponde a los trabajadores, rigiéndose a lo dispuesto en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(i) Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco o más años, hubieran prestado servicios continuos o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Para fines tributarios es deducible las provisiones de los trabajadores que superen los diez años de servicio en la Compañía. La Compañía al cierre del ejercicio no mantiene una provisión por este concepto.

(j) Impuesto a la renta

La tarifa de Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% en el 2011 (25% en el 2010) y 14% en el 2011 (15% en el 2010) para utilidades que reinvierta la Compañía, de acuerdo a las disposiciones del Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así también puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente al 31 de diciembre de 2011, establece que el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido para las sociedades y las persona naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad determinado en la declaración del ejercicio anterior, por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan.

Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

(k) Participación trabajadores

De conformidad con el artículo 97 del Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad (Continuación)

(l) Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen y serán confiables cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluirán a la compañía.

(n) Adopción de normas internacionales de información financiera

La Compañía Metrotek Ecuador S.A. (antes Protecomóvil S.A.) preparará sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 01 de enero de 2012. Siendo el 01 de enero de 2011, su fecha de transición, de conformidad con el cronograma de Implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto en la Resolución No.08.G.DCS.010 del 20 de noviembre de 2008 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañías por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

(2) Efectivo en caja-bancos

Un detalle de efectivo en cajas-bancos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
Caja	US\$	1.300,00	US\$	800,00
Bancos		<u>832.064,28</u>		<u>333.215,90</u>
	US\$	<u>833.364,28</u>	US\$	<u>334.015,90</u>

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Cuentas por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Clientes	US\$ 178.157,92	US\$ 93.720,70
Provisión cuentas incobrables	<u>(3.087,48)</u>	<u>(1.305,90)</u>
	<u>US\$ 175.070,44</u>	<u>US\$ 92.414,80</u>

(4) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Anticipo proveedores	US\$ 20.640,69	US\$ 250.610,57
Empleados	158,60	60,00
Accionistas	<u>36.534,68</u>	<u>29.586,37</u>
	<u>US\$ 57.333,97</u>	<u>US\$ 280.256,94</u>

(5) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por es como sigue:

	2011	2010
Inventario disponible	US\$ 214.407,91	US\$ 326.729,01
Inventarios en tránsito	10.634,68	44.690,36
Otros	<u>-</u>	<u>3,28</u>
	<u>US\$ 225.042,59</u>	<u>US\$ 371.422,65</u>

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Pagos anticipados

Un detalle de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Retenciones en la fuente	US\$ 91.439,88	US\$ 18.712,81
Anticipo impuesto a la renta	262,29	1.714,08
Crédito tributario IVA	344.869,49	147.381,46
US\$	<u>436.571,66</u>	<u>167.808,35</u>

(7) Mobiliario, equipos y vehículos

Un detalle de mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Vehículos	US\$ 19.700,53	US\$ -
Muebles y equipos y herramienta	2.412,80	-
Equipo electrónico	2.748,00	-
	<u>24.861,33</u>	<u>-</u>
(-) Depreciación acumulada	(1.246,43)	-
US\$	<u>23.614,90</u>	<u>-</u>

El movimiento de mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Saldo al Inicio del año	US\$ -	US\$ -
Mas (Menos):		
Adiciones	24.861,33	-
Depreciación del año	(1.246,43)	-
Saldo al final del año	<u>US\$ 23.614,90</u>	<u>US\$ -</u>

(8) Proveedores nacionales y del exterior

Un detalle de proveedores nacionales y del exterior al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Proveedores nacionales y del exterior	US\$ 1.084.558,60	US\$ 107.116,48
US\$	<u>1.084.558,60</u>	<u>107.116,48</u>

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Obligaciones laborales

Un detalle de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Sueldos por pagar	US\$ 3.347,23	US\$ -
Décimo tercer sueldo	294,88	-
Décimo cuarto sueldo	273,22	-
IESS por pagar	945,95	226,68
Participación trabajadores	3.667,23	-
	<u>US\$ 8.528,51</u>	<u>US\$ 226,68</u>

(10) Obligaciones tributarias

Un detalle de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Retenciones impuesto a la renta	US\$ 25.402,79	US\$ 10.136,03
Retenciones IVA	59.012,31	69,73
Impuesto a la renta	10.143,58	5.070,97
	<u>US\$ 94.558,68</u>	<u>US\$ 15.276,73</u>

(11) Préstamos de accionistas

Al 31 de diciembre de 2011, los créditos entregados para capital de trabajo, otorgado por accionistas de la compañía, no devengan intereses tanto como en el corto y largo plazo.

(12) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2011, el préstamo bancario a largo plazo corresponde a la obligación con el Helm Bank, a un plazo en demanda a una tasa de interés anual del 10%.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(13) Determinación del impuesto a la renta

Un detalle de determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Utilidad contable	US\$ 24.448,19	US\$ 16.547,62
(-) Participación trabajadores	<u>(3.667,23)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos	20.780,96	16.547,62
(+) Gastos no deducibles	<u>10.612,29</u>	<u>3.736,25</u>
Utilidad tributaria	31.393,25	20.283,87
Impuesto a la renta causado	7.534,38	5.070,97
Anticipo determinado ejercicio fiscal	<u>10.143,58</u>	<u>2.903,58</u>
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ 10.143,58	US\$ 5.070,97
Anticipo pagado	-	(1.451,79)
Retenciones en la fuente	<u>(84.938,76)</u>	<u>(10.373,32)</u>
Crédito tributario	<u>(74.795,18)</u>	<u>(6.754,14)</u>
Anticipo determinado (*)	US\$ 52.878,29	US\$ 10.143,58

(*) De acuerdo a lo establecido en la nota 1, literal j, a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

(14) Capital Social

El capital de la compañía es de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el año 2011 y 2010 es como sigue:

		2011 Reembolso de gastos		
	Ventas	Recibidos	Préstamos	Compras
Cristhian Freile	-	5.688,42	-	-
Proteco Coasin S.A.	542,08	17.726,72	-	4.106.904,50
Nelson Freile	-	-	3.965,26	-
Martín Contag	-	-	1.904,89	-
Gales Chiriboga	-	-	1.904,86	-

(16) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

Metrotek Ecuador S. A. (antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios (Continuación)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha Noviembre 4 de 2011 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No. 583 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Establecimiento como gasto no deducible la depreciación de vehículos que cuyo costo de adquisición sea mayor a US\$ 35.000,00, con ciertas exenciones.
- Impuesto a la renta único del 2% a la actividad de producción y cultivo de banano.
- Incremento del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%.
- Reconocimiento como crédito tributario para cinco años el pago del impuesto a la salida de divisas, que se realizan en las importaciones de materia prima, insumos y bienes de capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos en función de los listados que emita el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a los dividendos pagados al exterior, siempre y cuando el beneficiario no se encuentre en países que sean paraísos fiscales o tengan menor imposición.
- Presunción de haberse efectuado la salida de divisas en pagos efectuados desde le exterior, así como, por los ingresos de las exportaciones que no ingresan al país.

(17) Principales contratos

Contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema autónomo de control de redes móviles para la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador-SAMM

Con fecha 26 de noviembre de 2010, se adjudicó la “adquisición, instalación y puesta en marcha, de un sistema autónomo de control de redes móviles para la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador-SAMM, entre la empresa PROTECOMOVIL S.A. y la Superintendencia de Telecomunicaciones por un monto de US\$ 3.998.000,00, con un plazo para la entrega y ejecución del sistema contratado, su instalación, puesta en marcha y capacitación de 7 meses, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria de la contratista.

Metrotek Ecuador S. A. (Antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Principales contratos (Continuación)

Contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema autónomo de control de redes móviles para la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador-SAMM

La contratista pagará a la Superintendencia de Telecomunicaciones, por concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil del valor total de este contrato, por cada día de retraso en la entrega, instalación, configuración, puesta en marcha, capacitación en los bienes y servicios contratados, objeto del presente contrato o, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento.

La forma de pago del contrato es el 50% del valor total del contrato, en calidad de anticipo dentro de los quince días siguientes a la suscripción del contrato y previa la entrega de las respectivas garantías por parte de la contratista, el 50% restante a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Unica y definitiva, dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Entrega-Recepción Definitiva, las garantías que se obliga al contratista rendir son: a) de fiel cumplimiento antes de firmar el contrato para seguridad del cumplimiento N. CC-109603 5% del valor del contrato de éste. b) Del anticipo en garantía del buen uso del anticipo con póliza de seguro No BU-109601, por el valor de 1.999.000,00, otorgada por CONFIANZA Compañía de Seguros y Reaseguros S.A c) Garantías técnicas.

Adquisición de equipos y accesorios para la implementación de aulas virtuales en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P.

Con fecha 9 de mayo de 2011, se adjudicó la provisión de los bienes y servicios a la empresa PROTECOMOVIL S.A., conforme consta en la Resolución de Adjudicación N° LICBS-CNTEP-ST18107-2011-002 y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. por un monto de US\$ 728.775,31, con un plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los bienes contratados, instalados puesto en funcionamiento, así como la capacitación de 75 días calendario a partir de la fecha en que se cancele al adjudicatario el anticipo.

La contratista conviene en pagar a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P., en concepto de multa, la cantidad equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) sobre el monto total del contrato sin el IVA, por cada día de retraso en la entrega (instalación, configuración y puesta en funcionamiento) de los bienes contratados, objeto del presente contrato o, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento.

Metrotek Ecuador S. A. (Antes Protecomóvil S.A.)

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Principales contratos (Continuación)

Suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando una máquina universal de ensayos de 2000kn de capacidad, para el “Laboratorio de ensayo de materiales y modelos” de la facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador.

Con fecha 15 de diciembre de 2010 se suscribió el Contrato N° 175-99999-0000-0100-2010, entre la Universidad Central del Ecuador y PROTECOMOVIL S.A. para suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando una máquina Universal de Ensayos de 2000kn de capacidad, par el “laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos” de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, en un plazo de 15 meses (12 meses para la fabricación y 3 meses para la entrega y el montaje), contado desde la entrega del anticipo, el precio del contrato es por un monto de US\$ 620.000,00 los cuales se realizara pagos de 60% de anticipo y 40% contra entrega del bien. Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor del contrato.

Las garantías que el contratista está obligado a rendir es a) De fiel cumplimiento que se entregara a la firma del contrato para seguridad del cumplimiento de éste, b) La de buen uso del anticipo presenta la garantía de buen uso del anticipo por un valor equivalente al del anticipo, c) Garantía técnica a la firma del contrato, presenta la garantía técnica del fabricante. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la recepción de los bienes y durará doce meses.

(18) Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.